



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Ucacha, 10 de ro de 2019.

INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA (En miles de pesos)

| Informe Ecocómico Financiero al | 31/01/2019 | Año 2019 |
|--|------------------|------------------|
| INGRESOS DE JURID. MUNICIPAL | 2,550.73 | 2,550.73 |
| ING. DE OTRAS JURIDICCIONES | 5,026.56 | 5,026.56 |
| REEMBOLSOS DE PRESTAMOS | 3.46 | 3.46 |
| VENTA DE BIENES PATRIMONIALES | - | - |
| OTROS INGRESOS DE CAPITAL | 2,458.33 | 2,458.33 |
| CUENTAS DE ORDEN | 1,240.28 | 1,240.28 |
| TOTAL INGRESOS | 11,279.36 | 11,279.36 |
| TOTAL EROGACIONES AREA SALUD | 1,729.00 | 1,729.00 |
| TOTAL EROGACIONES AREA DESARROLLO SOCIAL | 577.62 | 577.62 |
| TOTAL EROGACIONES AREA ADMINISTRACION | 2,732.80 | 2,732.80 |
| TOTAL EROGACIONES AREA OBRAS Y SERVICIOS | 3,613.80 | 3,613.80 |
| CUENTAS DE ORDEN | 1,292.72 | 1,292.72 |
| TOTAL EGRESOS | 9,945.94 | 9,945.94 |

LEGISLACIÓN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

En receso.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Decretos

Decreto N°001 del 03 de enero de 2019. "Aprobación de plano del Sr. CAREZZANO Fabio Daniel,".

Decreto N°002 del 04 de enero de 2019. "Eximición del 100%CUM a la Sra. Laura Marcela Davico".

Decreto N°003 del 04 de enero de 2019. "Eximición 100%CUM al Sr. Carlos Raúl MOREYRA".

Decreto N°004 del 07 de enero de 2019. "Ayuda complementaria al Programa Vida Digna".

Decreto N°005 del 11 de enero de 2019. "Convocatoria a elecciones Municipales".

Decreto N°006 del 18 de enero de 2019. "Vencimiento de tasas y contribuciones Municipales".

Decreto N°007 del 28 de enero de 2019. "Eximición del 70%CUM a la Sra. Zulma Raquel Erramouspe".

Decreto N°008 del 31 de enero de 2019. "Aprobación de planos del Sr. MIGANI Henry".



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Resoluciones

- Resolución N°001 del 03 de enero de 2019. "Baja al comercio del Sr. Ghio, Ariel".
- Resolución N°002 del 08 de enero de 2019. "Apertura de comercio del Sr. Aguirre, Matías Rubén".
- Resolución N°003 del 14 de enero de 2019. "Apertura de comercio del Sr Quiñones Leandro"
- Resolución N°004 del 15 de enero de 2019. "Baja comercio de la Sra. Allemand Daniela".
- Resolución N°005 del 17 de enero de 2019. "Baja comercio de la Sra. López, Alicia Susana".
- Resolución N°006 del 17 de enero de 2019. "Apertura comercio de la Sra Urquiza, Patricia"
- Resolución N°007 del 17 de enero de 2019. "Baja comercio de al Sr. Comugnaro Norberto.
- Resolución N°008 del 17 de enero de 2019. "Apertura de comercio de la Sra, Comugnaro, María Alejandra".
- Resolución N°009 del 17 de enero de 2019. "Apertura comercio del Sr. Giugge Javier Rogelio"
- Resolución N°010 del 17 de enero de 2019. "Baja comercio de al Sr. Giugge Javier".
- Resolución N°011 del 28 de enero de 2019. "Apertura de comercio de la Sra Menón Sabrina"

ORDENANZAS

DECRETOS:

DECRETO N°:001/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUÉBESE el Plano de Proyecto presentado por el Sr. CAREZZANO Fabio Daniel, del inmueble designación catastral Cir. 01 – Sección 01 – Manzana 063 – Parcela 100.

ARTICULO 2º: Comuníquese a Obras Públicas Municipales.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:002/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE, según lo dispuesto por el Decreto Municipal N°001/2017 y la Ordenanza Municipal N° 686/2016, a la Sra. Laura Marcela DAVICO respecto de la cuenta N° 009260, en concepto de Contribución Única Municipal, a partir de la cuota N° 01/2019 hasta la cuota 12/2019, en el porcentaje correspondiente al cien por ciento (100%), por encuadrarse en la mencionada legislación.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DECRETO N°:003/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE, según lo dispuesto por el Decreto Municipal N°001/2017 y la Ordenanza Municipal N° 686/2016, al Sr. Carlos Raúl MOREYRA respecto de la cuenta N° 008758, en concepto de Contribución Única Municipal, y en relación a los rodados dominio EDY244 y EHC 106, en concepto de Tasas sobre el automotor, a partir de la cuota N° 01/2019 hasta la cuota 12/2019, en el porcentaje correspondiente al cien por ciento (100%), por encuadrarse en la mencionada legislación.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:004/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: RECONÓZCASE a favor de las familias beneficiarias del “Plan Vida Digna” de la Provincia de Córdoba, siempre y cuando hayan cumplido con las condiciones del programa, de un complemento en materiales de construcción, en la medida de las necesidades propias de cada una.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Dirección de Obras Públicas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto, debiendo llevar un detallado inventario y registro de los materiales de construcción entregados, y velar por la realización de las obras previstas.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:005/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

Artículo 1º: CONVÓCASE al electorado de la localidad de Ucacha para el día 14 de abril de 2019, para elegir Intendente Municipal, siete (7) miembros titulares del Honorable Concejo Deliberante y siete (7) suplentes, así como también tres (3) miembros titulares del Tribunal de Cuentas y tres (3) miembros suplentes.

Artículo 2º: La distribución de las bancas del Honorable Concejo Deliberante se hará de conformidad a lo establecido en el art. 137 de la Ley N° 8.102.

Artículo 3º: La representación en el Honorable Tribunal de Cuentas será de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 8.102.-

Artículo 4º: La Junta Electoral Municipal procederá a confeccionar el padrón cívico municipal de extranjeros (Artículos N° 129 y 130 de la Ley N° 8.102). Dicho padrón de extranjeros deberá ser entregado en la Secretaría del Juzgado Electoral Provincial con cuarenta y cinco (45) días de anticipación al día del comicio.

Artículo 5º: Corresponderá a la Junta Electoral Municipal entender en la oficialización de las listas de candidatos, asignación de cargos, proclamación de electos y toda otra cuestión que se suscite con relación a estos aspectos en lo concerniente a la elección de autoridades



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

municipales. El Juez Electoral Provincial actuará como única autoridad de aplicación del comicio, según Ley N° 8.643.

Artículo 6º: El Código Electoral Nacional, Ley N° 19.945 y sus modificatorias resultaran de aplicación supletoria para los comicios convocados por el presente Decreto.

Artículo 7º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.

Artículo 8º: Remítase copia del presente Decreto a la Junta Electoral Municipal a fines de su competencia.-

Artículo 9º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Cumplido Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:006/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: ESTABLÉCESE como fechas de vencimientos de las Tasas y Contribuciones Municipales, según se detalla a continuación:

| Cuota N° | CUM | Cont. Act. Com | Automotor | Cementerio |
|----------|------------|----------------|------------|------------|
| 1 | 11/02/2019 | 20/02/2019 | 15/02/2019 | 27/03/2018 |
| 2 | 11/03/2019 | 20/03/2019 | 09/04/2019 | |
| 3 | 09/04/2019 | 22/04/2019 | 10/06/2019 | |
| 4 | 09/05/2019 | 20/05/2019 | 09/08/2019 | |
| 5 | 10/06/2019 | 21/06/2019 | 09/10/2019 | |
| 6 | 08/07/2019 | 19/07/2019 | 09/12/2019 | |
| 7 | 09/08/2019 | 20/08/2019 | | |
| 8 | 09/09/2019 | 20/09/2019 | | |
| 9 | 09/10/2019 | 21/10/2019 | | |
| 10 | 11/11/2019 | 18/11/2019 | | |
| 11 | 09/12/2019 | 20/12/2019 | | |
| 12 | 09/01/2020 | 20/01/2020 | | |

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:007/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE, según lo dispuesto por el Decreto Municipal N°60/2009 y la Ordenanza Municipal N° 506/2009, a la Sra. Zulma Raquel Erramouspe respecto de la cuenta N°007290, en concepto de Contribución Única Municipal, a partir de la cuota N° 01/2019 hasta la cuota 12/2019, en el porcentaje correspondiente al setenta por ciento (70%), por encuadrarse en la mencionada legislación.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:008/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUÉBESE el Plano de Relevamiento y Proyecto presentado por el Sr. MIGANI Henry, del inmueble designación catastral Cir. 02 – Sección 01 – Manzana 049 – Parcela 001.

ARTICULO 2º: Comuníquese a Obras Públicas Municipales.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:001/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, al Sr. Ghio, Ariel Inscripto bajo la cuenta N° 021712 del Rubro Taller de motos y Ventas, con domicilio comercial en calle Juan Martín de Pueyrredón 46, de la localidad de UCACHA, a partir del 03/01/2019.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 03 días del mes de Enero de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:002/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE al Sr. Aguirre, Matías Rubén, DNI 38.476.978, domiciliado en Rio Negro 60, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Carnicería y Anexos, con domicilio comercial en calle Rio Negro 60, a partir del día 01/01/2019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 08/01/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:003/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a al Sr Quiñones Leandro, DNI 27.296.484, domiciliado en Leandro N. Alem 349, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Servicios Informáticos "Tecno q", con domicilio comercial en calle Leandro N. Alem 349, a partir del día 14/01/2019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 14/01/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°:004/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, a la Sra. Allemand Daniela Inscripto bajo la cuenta N° 028202 del Rubro Imprenta “Ojo de Pez”, con domicilio comercial en calle Modesto Guliani 252, de la localidad de UCACHA, a partir del 15/01/2019.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 15 días del mes de Enero de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:005/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, a la Sra. López, Alicia Susana, Inscripto bajo la cuenta N° 023811 del Rubro Elaboración y ventas de comidas para llevar. “La Ideal”, con domicilio comercial en calle Leandro N Alem 49, de la localidad de UCACHA, a partir del 16/01/19.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17 días del mes de Enero de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:006/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a al Sra Urquiza, Patricia, DNI 30.316.048, domiciliada en Leandro. N. Alem 49, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Venta al por menor de KIOSCO y Anexos, “La Ideal” con domicilio comercial en calle Leandro N. Alem 49, a partir del día 16/01/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17/01/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:007/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, al Sr. Comugnaro Norberto, Inscripto bajo la cuenta N° 028134 del Rubro ITV UCACHA, con domicilio comercial en calle La Pampa 327, de la localidad de UCACHA, a partir del 16/01/2019.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17 días del mes de Enero de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°:008/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la Sra. Comugnaro, María Alejandra, DNI 30.316.053 domiciliada en Belgrano 328, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro ITV, con domicilio comercial en calle La Pampa esq, Paraguay s/n, a partir del día 16/01/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17/01/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:009/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la firma JL Maderas Soc. Art 21.Ley 19550, Socio Gerente Giugge Javier Rogelio, DNI 14.478.720, domiciliado en Juan Martín de Pueyrredón 45, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Ferretería y Anexos, con domicilio comercial en calle Santa Fe 45, a partir del día 16/01/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17/01/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:010/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, al Sr. Giugge Javier Inscripto bajo la cuenta N° 013946 del Rubro Ferretería, con domicilio comercial en calle Santa Fe 45, de la localidad de UCACHA, a partir del 16/01/2019.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17 días del mes de Enero de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:011/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la Sra. Menón, Sabrina, DNI 34.885.982, domiciliada en Juan Lavalle 233, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Kiosco y Anexos, con domicilio comercial en calle Juan Lavalle 233, a partir del día 25/01/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 28/01/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez
